



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL	No. de Licencia:	2943	No de Expediente:	DDU 18-061		
	B) TERMINACIÓN TOTAL	Fecha de Autorización:	25	07	2018		
	B		DÍA	MES	AÑO		

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			USO DE SUELO		
LICENCIA N°:	2090	N° DE EXPEDIENTE:	DDU 18-061	CONSTANCIA N°:	DDU 18-061
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	265.51		TIPO DE OBRA:	COMERCIAL	
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²)	0.00		MODALIDAD:	OBRA NUEVA	
CLAVE DE USO DE SUELO: H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)					

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		13.45 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 M DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		180.49	1 LOCAL COMERCIAL CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ATENCION A CLIENTES, ESTANTERIA DE PRODUCTOS PERSONAL, AREA DE ESCALERAS, CUARTO DE LIMPIEZA Y BASURA, CAJA Y ACCESO DE SERVICIOS PARA ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		85.02	ESTANTERIA PARA MACENAJE, PASILLOS, CUBO DE ESCALERAS Y OFICINA CON 1/2 BAÑO.
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	265.51		USO AUTORIZADO: COMERCIAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN:	-----	COSTO DE LICENCIA:	
CONVENCIONES:		DERECHOS:	[REDACTED]
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL ENTORNO NATURAL.		SANCIÓN:	-----
 H. MUNICIPIO DE TULUM		TOTAL:	[REDACTED]

31 JUL 2018 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	 ING. VICTOR A. CAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
[REDACTED] PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1624